

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 286.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la solicitud presentada por la Sra. Elda Leticia Márquez, agente administrativa afectada a la organización y posterior puesta en funcionamiento del Departamento de Acompañante Terapéutico, elevada por el Sr. Coordinador General de Protocolo y Ceremonial, en la que solicita se asigne un equipo de telefonía celular de la red corporativa del Poder Judicial, con destino al mencionado Departamento.-

Por ello, y atento a lo dispuesto en el inc. 16 del punto III del Acuerdo N° 358/15;

ACORDARON: I.- AUTORIZAR a la Oficina de Protocolo y Ceremonial a gestionar la adquisición de un nuevo equipo de telefonía de la red corporativa del Poder Judicial, para ser destinado al Departamento de Acompañante Terapéutico.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-